



Región de Murcia

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

El día 19 de enero de 2023, se convocó en esta Consejería un *acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Lenguaje Musical del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Por Orden de 27 de enero de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Lenguaje Musical del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO



PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022- 2023 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 28 de junio de 2022.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	...0858..	VALERO MARTÍNEZ, JUAN	SAXOFON	15000250	2015
2	...1705..	MAYORGA ARRAYAS, PABLO	TROMPETA	21000180	2021
3	...2228..	ESTAÑ MESEGUER, PATRICIA	MÚSICA	20003550	Lista Interinos Extraordinaria Secundaria 2020/2021

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...1743..	BARO ABENGOCHEA, M. PILAR	No aporta titulación requerida en la convocatoria.
2	...1184..	FERNÁNDEZ RUBIO, JOSÉ	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3	...5111..	HERNÁNDEZ MESEGUER, ADRIAN B.	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
4	...2157..	INIESTA MARCOS, JUAN ANTONIO	No cumplir con los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
5	...3400..	MARÍN GARCÍA, SAMUEL	No cumplir con los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
6	...4497..	PALACIO RAMÍREZ, NOELIA	Por tener nombramiento en vacante de plantilla para el curso 2022-2023.
7	...8627..	VIDAL PEÑAS, CARMEN	No cumplir con los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria.
8	...1020..	VILLALBA GERARDO, LAURA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



SEGUNDO.- Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 23 de junio de 2022, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2022-2023.

TERCERO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Excmo. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y EMPLEO**

**PD: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN**

(P.D. Orden de 26 de enero de 2023, BORM N°24)

LA SECRETARIA GENERAL

(P.S. Orden de 26 de enero de 2023, BORM N°24)

Fdo.: María Luisa López Ruíz

Firma electrónica en el lateral

